SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORCE.

Cho

Lo; en el quarto del S; Correo; martes en la noche 25 de Sep.re 1714 = con la nott.a de haverse tomado Barzelona =

En la M. N. y M. L. Ciudad de Sev.a y Casa de la Corte de ella martes despues de anochecido 1.o de Sep.re mill setecientos y catorze los M.tes del Sev.o Senado se juntaron a celebrar Cab.do citando de hordon del S. Correg.r, es a saber D.n Joseph Antonio de Ayala Rojas Correg.r de la Ciudad; D.n Sev.n de Santista Cerro D.n Alfonso Diaz Manresa, y D.n Franc.co de la Cam.a Rey.n El S. Correg.r Puso en nott.a de la Ciudad como, en medio del S. supp.te y destas Cartas Reyenadas, la toma de Valen.a en el Correo de oy, se avia firmado la nott.a de la abanze gral que en el dia onze del corr.te se dio, y las tropas del Rey N. S. mandadas, el Duque de Berbick, a la plaza de Barzelona; y que sin embargo de la resistenc.a dada, en el des, se continuaron los abanzes hasta viernes quarto de la tarde de dho dia; en cuia ora, salio el Coronel de la Corona la y pidio las vidas en capitulacion y se le concedieron, entregando la plaza; Castillo de Montjuin, el de Cardona y las Islas; y con la calidad de y agardar diez y ocho mill ombres y mantener de gan por seis meses el exercito; con lo qual se hizo dho entrego; y que el Cab.do Dar fee, quedaria Gobernador de todo el Principado; Oia plausible nott.a no a sido sin la retardada a esta Ciudad, como tan interesada en los buenos sucesos de esta Monarchia = y tambien dolorido y zelebrado con el jubilo correspondiente al zelo y lealtad; Dio muchas enhorabuenas al S. Correg.r y a las gracias y, esta nottizia; y unos, a otros reciprocas parabienes p.r tan feliz suzeso de que interesa la tranquilidad de estos Reynos; y acordo que luego se haga notorio a este fidelissimo pueblo, para que la celebren con toros y nochebuenas de luminarias y fuegos, repique de Campanas; y pasando se recado y el mayordomo a los S.res Dean y Cab.do y Comunidades; y que los S.res D.n Fran.co de la Camera y D.n Alfonso Manresa Regidores, visiten asimismo al S.r Dean, a quien se encarizen este suzeso, para que se sirva nottizarlo a los S.res del Cab.do ecc.s para que se sirvan hazer alguna demostraz, a D.s nro S.r en azim.to de gracias, para que con su asistenc.a a Cuio fin se suplica al S.r Correg.r de preside esta Ciud.d; concurrir con su asistenc.a a Cuio fin se suplica al S.r Correg.r de servirse de mandar citar =

Nott.a de la rendiz. de Barzelona su Castillo el de Cardona y las Islas =

D. Joseph Antonio de Ayala Rojas

Gu.o Baz. de Ferrera

Fr. Diego de Leon